



RESOLUCION N°

0304

NEUQUEN, 23 MAY 2012

**VISTO:**

El Expediente N° OE 934-M-12 caratulado como "Municipalidad- Dirección de Medicina Laboral – Informa sobre situación de falta de material en historia clínica de agente municipal"; y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs 1, el Dr. Luis Molinari, Director de Medicina Laboral, informa que la carpeta que contenía la historia clínica de la agente Liria Andreggiani – L.P. 5019- se encontraba vacía al momento de agregar un certificado médico;

Que a fs 3, la Subsecretaría de RR.HH. solicita el inicio del sumario administrativo correspondiente a efectos de deslindar responsabilidades;

Que a fs 6/7, la Dirección de Dictámenes para Asuntos Laborales emite Dictamen N° 14/12 sugiriendo, ante el eventual extravío o sustracción de documentación municipal por parte de personal municipal, la sustanciación del Sumario Administrativo previo realización de una exhaustiva búsqueda de la documentación pertinente y formalización de denuncia policial por parte del funcionario municipal responsable del área ;

Que a fs 9 vuelta, la Dirección de Medicina Laboral informa que realizó una nueva búsqueda de la documentación extraviada sin obtener resultado positivo; además de comunicar que la agente en cuestión se encuentra jubilada;

Que por lo expuesto corresponde el dictado de la norma legal pertinente;

Por ello:

**EL SEÑOR SECRETARIO DE GOBIERNO  
RESUELVE**

**Artículo 1º) PROCEDASE** a instruir Sumario Administrativo a fin de investigar los hechos denunciados en el presente expediente, previo solicitar a la Dirección de Medicina Laboral realice la denuncia policial correspondiente;

**Artículo 2º) TOME** conocimiento la Coordinación General del Servicio Jurídico Permanente de los RR. HH. a los efectos que correspondan.-

**Artículo 3º) INCORPORESE** copia de esta Resolución al expediente ya nombrado.

**Artículo 4º) REGÍSTRESE**, publíquese, cúmplase de conformidad, dése a la Dirección Centro de Documentación e Información y oportunamente **ARCHÍVESE**.-

ES COPIA

Lic. MAURICIO R. CHAPAR  
Subsecretario de Recursos Humanos  
Municipalidad de Neuquén

FDO) INAUDI